

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

14683 *Orden SCB/1021/2019, de 2 de octubre, por la que se otorga la medalla de oro de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.*

En consideración a los méritos y circunstancias de extraordinaria relevancia que concurren en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por su gran y eficaz labor de prevención del consumo de drogas y de asistencia a los internos drogodependientes en los establecimientos penitenciarios dependientes de la misma, a propuesta de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo,

Este Ministerio ha dispuesto conceder la Medalla de Oro de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, como reconocimiento y agradecimiento públicos a la misma.

Madrid, 2 de octubre de 2019.–La Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, María Luisa Carcedo Roces.